

 DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS CONTRATACION DIRECTA INTERADMINISTRATIVO No. 025-10 (Adición)	CONTRATO ADICIONAL Cód. Proceso 10 Cód. Procedimiento 10-0-7 Formato 10-0-7 F 01 Versión 1 Página 1 de 1 Fecha			
	NOMBRE O RAZON SOCIAL NUMERO DE RADICACION CONTACTO	IMPRESA NACIONAL DE 1-2010-52225 Rafael Mosquera Díaz	Nit. No. 830.001.113-1 DIRECCION: Cra. 66 No. 24-09 TELEFONO: 4578000 -4578035		
OBJETO	SICE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR TOTAL
Adición en valor el ítem 7 del contrato principal, para contratar la publicación en el Diario Oficial de la Resolución No. 356 del 16 de diciembre de 2010, por la cual se adopta el Manual de Buenas Prácticas Contables para Sociedades de Gestión Colectiva de Derecho de Autor y Derechos Conexos.	2.35.15	2 hojas tamaño oficio (**) Tarifa no se adiciona IVA	233.800 (**)		233.800
TOTAL ADICIONADO					233.800
=====					
VALOR ADICIONAL EN LETRAS	Doscientos treinta y tres mil ochocientos pesos con 00/100 M/Cte				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Trece millones seiscientos sesenta y dos mil quinientos veinticuatro pesos con 00/100 M/Legal.				
FORMA DE PAGO	Se pagara al contratista la suma de \$13'662.524,00 dentro de los 60 días siguientes al recibo a satisfacción del material impreso y publicaciones del material solicitado, con las especificaciones técnicas requeridas, expedido el certificado de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor del contrato, previa presentación de la factura y certificado de pago de los aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales por parte del contratista, lo cual permite efectuar la programación a solicitud de giro en forma oportuna. Sin embargo, estos pagos quedan sujetos a la aprobación del PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.				
VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES	Los pagos se realizarán a través del Banco Popular cuenta corriente No. 110-060-00005 6 a nombre de IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA con el Nit. No. 830.001.113-1 acorde con la certificación expedida por dicha entidad financiera aportada por el contratista en su oferta.				
OBSERVACIONES	Todas las demás estipulaciones del contrato principal, permanecen vigentes.				
EL CONTRATANTE	EL CONTRATISTA				
<hr/> JUAN CARLOS MONROY RODRIGUEZ Director General C.C No. 79'542.567 de Bogotá	<hr/> MARIA ISABEL RESTREPO CORREA Gerente General C.C No. 41.470.604 de Bogotá				

EXPEDIENTE No. E4-2010-26 CDP No. 152 FECHA: Nov 10-10 Adic Dic-10 RP No. 135 FECHA Noviembre 23-10 Adicionado Dic 23-10

V. B. Subdirector Administrativo (E) _____ Coordinadora de Compras: _____